

1.º Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.

2.º Certificado de antecedentes penales.

3.º Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas deberán presentar únicamente la certificación de nacimiento.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados, producirá la anulación de la admisión.

Juntamente con los documentos antes citados, deberán los interesados manifestar por escrito a qué provincia desean ser destinados, indicando, por orden de preferencia, hasta tres provincias de entre aquellas en cuyas plantillas se cubren las vacantes.

Los interesados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza, si no se hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1978.—El Ingeniero Jefe regional, Luis Cariñena Castell.—11.309-E.

25763

RESOLUCION del Tribunal calificador por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos-oposición para proveer una vacante de Capataz de Brigada en la provincia de Valladolid, en turno libre, y una vacante de la misma categoría en cada una de las provincias de Palencia, Salamanca y Valladolid, en turno restringido, y se señalan fechas y lugar para el comienzo de los exámenes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en los concursos-oposición, libre y restringido, convocados en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 de mayo de 1978 para la provisión de las plazas arriba expresadas, se relaciona, a continuación, como dispone el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, los aspirantes admitidos y excluidos que son:

TURNO LIBRE

Admitidos

1. Lorenzo Matilla Santana.
2. Jesús Velasco Vicente.
3. Ildelfonso Román Andrés.
4. Celestino García Alvarez.-
5. Liborio Vicente Vicente.
6. Rogelio García Acuña.
7. Argimiro Vázquez Ruiz.
8. Ramón Ovidio Fonseca Alonso.
9. Santiago Chamorro García.
10. Manuel Cuadrado González.
11. Antonio Sánchez Bermejo.
12. Pedro Galván de Paz.
13. Trinidad Muñoz Picado.
14. Ulpiano Asensio Cabezón.
15. Miguel Ríos Molina.
16. Máximo Muñoz Cruz.
17. Simón de la Fuente Pérez.
18. José Luis Lera Portavales.
19. José Pedro Fontanet.

Excluidos

Ninguno.

TURNO RESTRINGIDO

Admitidos

1. Alejandro Hernández Herrero.
2. Ildelfonso Román Andrés.
3. Clamades Hernández Alfonso.
4. Ramón Alba Ramaño.
5. Celestino Gil Martín.
6. Cipriano Guardo Abad.
7. Ulpiano Asensio Cabezón.
8. Miguel Ríos Molina.
9. Juan Antolín Cuadrado.

Excluidos

Ninguno.

Los aspirantes admitidos son citados por medio de la presente publicación para que se presenten, provistos del documento nacional de identidad, en la Jefatura Provincial de Carre-

teras (calle Santuario, 6, Valladolid), los del turno libre el día 18 de diciembre de 1978 y los del turno restringido el día 19 del mismo mes y año, a las diez horas, a fin de efectuar los ejercicios del examen.

Valladolid, 27 de septiembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Javier Goizueta Romero.—11.468-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25764

ORDEN de 24 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad, de cuatro plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de «Genética» (Ciencias).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Genética» (Ciencias), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocal primero: Don Antonio Prevosti Pelegín, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Eugenio Ortiz de Vega, Catedrático supernumerario «Instituto de Genética y Antropología» (C.S.I.C.).

Vocal tercero: Don Julián Rubio Gardiel, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal cuarto: Don Antonio Rodero Franganillo, Profesor agregado de la Universidad de Córdoba.

Vocal quinto: Don José Luis Mensua Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal sexto: Don José Andrés Cañadell, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona-Autónoma.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Baguena Candela.

Vocal primero: Don Enrique Sánchez-Monge y Parellada, Catedrático supernumerario «Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas».

Vocal segundo: Don Juan Ramón Lacadena Calero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Enrique Cerdá Olmedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don Arturo Valls Medina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Ricardo Sánchez Tamez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal sexto: Doña Emilia García San Nicolás, Profesora adjunta de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

25765

ORDEN de 24 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad, de cinco plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Electrónica» (Ciencias).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Electrónica» (Ciencias), cinco plazas.